



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de junio de 2019
Español
Original: francés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 25 de julio de 2019

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

Declaración presentada por Coordination Immigrés du Sud du Monde/CISM-Vénétie, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La versión original de la presente declaración no fue objeto de revisión editorial oficial.



El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad

Nuestra organización considera que hace falta una cultura de paz para evitar los conflictos armados, que bañan de sangre el planeta y empujan a las personas a huir de un continente a otro sin garantía alguna de seguridad.

Por eso es importante adaptarse a determinadas situaciones, en especial los conflictos, en las que se tiende a retomar prácticas políticas que parecían haber desaparecido con la disuasión nuclear.

La expresión “desorden mundial”, utilizada desde el final de la Guerra Fría, sigue describiendo la época en la que vivimos. Nuestras instituciones modernas, comunes a los Estados, deben pensar, financiarse y equiparse de nuevas maneras para que surja un orden multipolar. Es crucial salir de la lógica de la superpotencia única, incapaz de garantizar por sí sola el orden mundial al que hoy se aspira.

Si bien pueden desempeñar un papel importante, en los conflictos latentes las personas siguen siendo las víctimas, mientras que la desintegración de los Estados suele ser obra de los propios Estados, o al menos de los que pretenden tener en sus manos el destino de un pueblo.

Todos los Estados tienen la responsabilidad de informar, sensibilizar y movilizar a todas las partes interesadas para impulsar una dinámica con la que lograr los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063.

Para una sociedad o una asociación, la inclusión implica la capacidad de utilizar todos los medios a su alcance para generar dentro de sí cambios que le permitan mantener la cohesión, lo que conlleva ayudar a las personas, en particular los grupos más vulnerables, a vivir mejor y a ser o seguir siendo autónomas.

Incluir a todos los grupos que lo necesitan requeriría mecanismos para formar a los más frágiles de la sociedad en el seno de los Estados. Un nuevo contexto colectivo en el que todas las personas serían agentes y los esfuerzos serían compartidos, y cuyo resultado consistiría en una forma de gobierno en la que la soberanía del pueblo gozaría de mayor aprecio.

Se trata de contribuir a crear Estados con una ciudadanía responsabilizada, dueña de su destino, igualitaria, autónoma, formada y calificada dentro de un marco en el que la inclusión y la igualdad serían universales.